

Faro de Vigo 12.11.11

Vecinos y ecologistas piden mayor control sobre los permisos e instalación de telefonía móvil

Vecinos de O Burgo celebran una asamblea con APDR sobre los aparatos colocados en Pasarón

REDACCIÓN ■ Pontevedra

La instalación, aparentemente sin autorización oficial alguna, de varias antenas de telefonía móvil en una de las torretas de iluminación del campo municipal Pasarón, ha encendido de nuevo la mecha de la polémica sobre el control en los permisos e instalación de estos aparatos. Vecinos de la zona de O Burgo, que hace un mes denunciaron el caso Pasarón, y los ecologistas de la Asociación Pola Defensa da Ría (APDR) celebraron una asamblea para comenzar a movilizarse por este caso concreto, pero también para exigir una mayor implicación municipal en la colocación de antenas.



Asistentes a la reunión de ayer en O Burgo. // Rafa Vázquez

De hecho, sobre las aparecidas en Pasarón, no consta ningún documento municipal que acredite su permiso pese a tratarse de una instalación del concello, si bien se instalaron durante las obras de reforma que acomete la Diputación y con el Pontevedra CF como único inquilino del estadio. Por ello, el gobierno local ya abrió un expediente de disciplina urbanística para investigar el origen de esos artilugios.

Fuentes de la APDR sostienen que en apenas 5 años se ha multiplicado por siete el número de antenas de telefonía móvil en el municipio y dudan de que todas ellas cuenten con licencia municipal. A día de hoy, según los datos que maneja el servicio de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, en todo el casco urbano son unas setenta las antenas base de telefonía móvil existentes, mientras que en el rural rondan las tres decenas que acogen a unas 150 antenas aproximadamente (cada estación suele albergar más de una antena), una cifra sensiblemente más alta que la contabilizada por la Asociación por la Defensa da Ría, que en septiembre de 2010 hizo público un censo propio con 115 antenas.

El Ministerio de Industria incluye en su último censo estas estaciones base de Pasarón, a nombre de Movistar (TME) y Vodafone, pero no aclara su autorización. Únicamente establece los límites de emisión y demás datos técnicos, como hace con todos los aparatos colocados en el municipio.

Diario de Pontevedra. 12.11.11

La APDR sostiene que las antenas de telefonía móvil de Pasarón son ilegales

PONTEVEDRA. La Asociación pola Defensa da Ría de Pontevedra (APDR) sostiene que las seis antenas de telefonía móvil que hace más de un mes aparecieron en una torreta del campo de fútbol de Pasarón son ilegales. El presidente del colectivo, Antón Masa, se reunió ayer con decenas de vecinos de O Burgo para analizar las medidas que adoptarán si no se controla este tipo de instalaciones. La APDR apuesta por aplicarles el principio de cautela ante sus posibles afecciones a la salud de la ciudadanía.

Masa apuntó también el dedo hacia el Pontevedra Fútbol Club, al que les acusa de haber negociado la instalación de los dispositivos de forma unilateral. "Teríase que ter consultado, porque Pasarón é un campo público. Polo tanto, non pode decidir sobre una cuestión así", explicó el presidente de la APDR.

Por el momento, los vecinos desconocen si las infraestructuras cuentan con todos los permisos municipales para su funcionamiento. De hecho, el propio concejal de Urbanismo, Antón louro, se comprometió en su día a investigar si las antenas contaron con las licencias necesarias.

Defensa da Ría asegura que actualmente existen 150 antenas en la ciudad de Pontevedra que deberían ser controladas por el Concello a través de la medición de sus campos electromagnéticos.

En este sentido, la asociación pide que el gobierno municipal evite la colocación de estas estructuras en lugares como colegios si existe sospecha de sobreexposición a las ondas que emiten.